



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés
(2023)

Pertenencia: 2019-00072-00
Demandante: RAFAEL CASTRO CASTRO
Demandado: JUAN MANUEL ROLDAN Y OTROS

En atención al memorial allegado por el apoderado de la
parte actora y por la información suministrada por la
Registraduría Nacional del Estado Civil, vista a folio 197, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Por secretaria ofíciase a la Notaria 21 de Bogotá
D.C. a fin de que alleguen con destino al expediente de la
referencia registro civil de defunción del señor FABIO ENRIQUE
ACOSTA FORERO identificado con cédula de ciudadanía No.
2.843.283, inscrito el 26 de enero de 2015 bajo el numero serial
08799791.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley
2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glt